

Rancagua, 27/04/2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2281

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

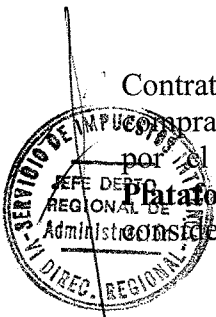
1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **061050**, cuya descripción es: **Visita Técnica de Comercial TotalPack al Departamento de Plataforma de Atención y Asistencia de la VI Dirección Regional Rancagua.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **COMERCIAL TOTALPACK LTDA, RUT 79948841-K**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **061050**, **Visita Técnica de Comercial TotalPack al Departamento de Plataforma de Atención y Asistencia de la VI Dirección Regional Rancagua**, en consideración a los fundamentos ya señalados.



II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 1732-11-SE11 por el monto total de UF 4,76 IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a UF 4,76 (Cuatro coma setenta y seis UF), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532060401 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



(FDO.)

MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Roberto
SECRETARIA REGIONAL POBLETE DIAZ
Secretaria Regional

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

Rut: 60.803.000-k

SII Dirección Regional Rancagua

Almaza 399

Teléfono: (56)(72)222265

Fax: (56)(72)222088

Demandante

Servicio de Impuestos Internos

:

Unidad de Compra

SII DR06 Dirección Regional
Rancagua

:

Fecha de Entrega Productos :27-04-2010 18:05:21

ORDEN DE COMPRA

N°: 1732-11-SE10

SEÑORES (ES) : COMERCIAL TOTALPACK LTDA	A Sr (a) : Claudia A. Cepeda Bisquertt
DIRECCIÓN : San Ignacio 1538. Santiago	Fono : (56)(02) 5545700
RUT : 79.948.840-k	Fax : (56)(02) 5545708

FECHA ENVIO OC : 28-04-2010
ENTREGA : Almaza 399
FORMA DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR : Cesar Orlando Carquin Hidalgo

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111501	Soportes o dispensadores de mensajes	1	Unidad no definida			4.00	0.00	0.00	4.00

Neto	\$	4.00
Dcto.	\$	0.00
Cargos	\$	0.00
Subtotal	\$	4.00
19% IVA	\$	0.76
Total	\$	4.76

Fuente Financiamiento: Proyecto 1002

Observaciones:

Se requiere dejar operativo dispensador de numeros y pc, con control de tiempos de espera por cada contribuyente atendido